

## Acta N° 476

En la ciudad de Montevideo el día 29 de marzo de 2023, se reúne en forma presencial dando lugar a la segunda sesión descentralizada del año, del Concejo Municipal, en la Sociedad Uruguaya de Actores (ubicada en la calle Mercedes 933); presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano.

### Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles; (S) Fernando Berta, Julio Boffano, Isabel Zarrillo.

Concejales/as del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román, Juan Manuel Olazábal.

Falta con aviso: (FA) Cristina Olivera.

Falta sin aviso: (FA) Santiago Bernadou, Víctor Porrati, Ibis López (PI) Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Jorge Rodríguez, Santiago Vila, Mayra Álvarez, Leandro Ordeix.

Participan: Directora Coordinadora Gabriela Ordoñez, Jessica Bardanca por el Área de Comunicación, María Almeida por Secretaría de Actas.

Siendo las 19:05 hs. se da comienzo a la sesión.

La alcaldesa agradeció a la Sociedad Uruguaya de Actores por el espacio y a concejales vecinales y vecinas/os presentes.

### Previos:

#### 1) Rendición de cuentas 2022.

Se anuncia la fecha del próximo Cabildo, sábado 13 de mayo en el horario de la mañana, lugar a confirmar.

La alcaldesa informa que las fechas fueron acordadas en conjunto en la Junta de Alcaldes/as, y de forma coordinada para contar con la presencia de la Intendente Carolina Cosse y su equipo de gobierno.

Recordó lo que fue el Cabildo pasado, donde concurrieron en el correr del día, más de 800 personas.

#### 2) Reunión con madres y padres del liceo Zorrilla.

La alcaldesa informa que fue convocada por la comisión de madres y padres, para aportar a soluciones con respecto a la problemática públicamente conocida.

Si bien las responsabilidades mayores corresponden a ANEP, el municipio desde su escala aportará a la mejora del entorno, con mejoras y mantenimiento en alumbrado y poda de árboles.

La concejala Isabel Zarrillo, agrega que fue una reunión preciosa, donde se planteó la preocupación por la falta de espacios para quienes estudian tanto en el Liceo Zorrilla, como en el 5, así como también la falta de docentes que vayan a dictar clases. lo que significa muchas horas libres en los alrededores del liceo.

La Concejala comentó que están pensando en organizar actividades recreativas, deportivas, culturales, y que el municipio puede apoyar con el escenario, audio, etc.

3) La Junta Departamental de Montevideo declaró de interés departamental el Proyecto Alba.

Este proyecto de audioguía de las memorias, es parte de las políticas municipales de Derechos Humanos.

En diciembre del año pasado se descubrió la primera placa en la Ex-Cárcel de Cabildo, y posteriormente se creó la Comisión Mixta de Derechos Humanos, con la participación de edilas de la JDM, también con representación de los concejos vecinales 1 y 2, el concejo municipal, y Secretaria General de la IM.

La alcaldesa informa que esta declaración de la Junta Departamental de Montevideo (JDM) fue votada de forma unánime por todos los partidos políticos con representación.

4) Publicación en redes sociales por apoyo a gremio estudiantil.

La alcaldesa informa que se enteró por redes sociales de una denuncia al municipio por estar apoyando eventos de carácter proselitista.

Pidió aclarar en primer lugar al concejo municipal porque la denuncia le resultó bastante grave.

Explicó que esa solicitud entre otras 500 que llegan por año, fue de un gremio estudiantil, así como también llegan de sindicatos, colectivos, cooperativas, comisiones vecinales, carnaval, etc; llegó por correo y era la Bienvenida a la Generación, se les respondió que estaba disponible el escenario.

Pero en la nota también aparece que se manifiestan en contra de la propuesta del gobierno nacional por la reforma de la seguridad social.

El funcionario cometió el error de aprobar rápidamente, sin confirmación exhaustiva.

La alcaldesa comenta que efectivamente se enteró por las redes, y que nadie la llamó para preguntar qué estaba pasando.

Tomó la definición de bajar el apoyo, y se contactó con el gremio y su comisión de cultura para explicarles que el municipio como institución, si estaba esta otra protesta vinculada con un proyecto de ley junto con la Bienvenida a la generación, no había apoyo.

Desde el gremio entendieron la situación, pidieron disculpas por haber sacado el folleto con el logo (anterior), sin tener las confirmaciones necesarias.

Para finalizar la alcaldesa asume que fue un error, y que seguramente aparezcan muchos más porque el municipio se mueve y hace cosas todo el tiempo, porque su apuesta es a potenciar lo que sucede en el territorio.

#### Orden del día:

1) Aprobación del Acta N° 475.

- Se aprueba por unanimidad (5/5).

2) Solicitud de apoyo a la comparsa Lonjas de Cuareim, intercambio cultural en La Boca - Argentina.

La alcaldesa, lee la siguiente nota:

*Por la presente nos dirigimos a usted y al Gobierno Municipal a efectos de solicitar su apoyo para que los componentes de nuestra comparsa participen en las **Llamadas de los barrios del sur, en el barrio de La Boca • Buenos Aires.***

*Esta actividad, organizada por uruguayos e hijos de uruguayos radicados en Argentina supone un encuentro de comparsas de candombe (mas de 12) y 4 bandas de música popular en un verdadero evento de intercambio y presencia binacional donde participan más de 3.000 artistas y 20.000 personas año a año.*

*La invitación recibida se debe a que nuestro toque rescata la identidad y musicalidad de la comunidad afrouruguaya del barrio sur montevideano, desplazada en su gran mayoría del Mediomundo y la zona en la década de los 80.*

*Para poder participar en este importante intercambio, solicitamos un aporte de 120.000 pesos uruguayos, que posibilite el traslado de 45 personas a Buenos Aires.*

*La fecha del evento es el sábado 15 de abril desde las 18.00 hs, por lo que nuestro traslado se realizará en la noche del viernes 14 de abril.*

**Salida: Viernes 14 abril-- Regreso: Domingo 16 de abril**

*La comparsa se compromete con el Municipio b a:*

*1) Difundir en sus redes (instagram, Facebook I y 11) la participación y el apoyo fundamental para el intercambio cultural.*

*2) Presentar un pasacalle de la comparsa y el Municipio B como apertura de nuestro desfile en La Llamada de los barrios del sur (La Boca).*

*3) Realizar al menos 5 transmisiones en vivo durante el recorrido y participación en el evento en nuestras redes, nombrando y agradeciendo al Municipio B por facilitar el traslado.*

*4) Participar con un cuadro de tambores y danza en 1 evento que el Municipio entienda oportuno y que sirva para poner de manifiesto la identidad cultural de una de las comunidades referenciales del Municipio.*

*5) Al igual que en las recientes Llamadas, incluir al Municipio b entre los apoyos principales de Lonjas de Cuareim en las Llamadas 2024, que ya estamos preparando. Esto supone un pasacalle de apertura y comunicación en nuestras redes de octubre a febrero.*

*Agradeciendo desde ya, y quedando a las órdenes para coordinar cualquier aspecto organizativo, saludan atentamente.*

*Maria José Peña*

*Juan Angel Silva.*

- Se aprueba por unanimidad el apoyo a la comparsa. (5/5)

3) Declaración de Interés Municipal al 1º Encuentro Internacional Artístico - Literario.

La alcaldesa informa que llegó la solicitud y que el encuentro es organizado por el Espacio Cultural Re-encuentro con la Copla Española - Mosaico Literario, dirigido y fundado por la Prof. Marina Yaniero Funes, teniendo confirmado a esta fecha la participación de escritores/as, y artistas provenientes de Argentina, Chile y Uruguay. Se realizará los días jueves 13 y viernes 14 de abril de 16:00 a 20:00 Horas, en la Sede de Asociación Coral "Guarda e Passa" y Ateneo de Montevideo. Se rendirá homenaje a la escritora poeta Juana de Ibarbourou en el Monumento Natural Palmera, Palma de Juana de Ibarbourou en la Rambla y Pagola, a la escritora poeta Gabriela Mistral en Plaza Dr. J. Pedro Massera, a la escritora poeta Alfonsina Storni en Playa de los Pocitos (estos homenajes se realizarán mediante la aprobación de las autoridades que correspondan).

- Se aprueba por unanimidad la Declaratoria de Interés Municipal. (5/5).

4) Expediente 2022-3230-98-00439. Solicitud de Sarcafi SRL.

La empresa solicita colocar dos decks uno por calle Charrúa y otro por Pablo De María.

La alcaldesa comparte los informes técnicos que están adjuntos en el expediente y propone la posibilidad de aprobar la instalación del deck por calle Charrúa, y no así por Pablo de María, donde radican la mayor parte de las denuncias por ruidos molestos.

-El concejal Rosauro San Román, quiere aclarar que no hay informes negativos de Ingeniería de Tránsito en contra de la propuesta, y que le parece acertada la propuesta de la alcaldesa, que es darle un crédito al Bar Baker's frente a una situación que ha sido de larga data.

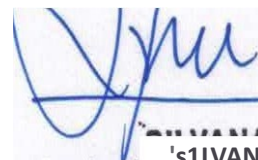
- Se aprueba por unanimidad. (5/5).

5) Expediente 2023-7309-98-000001 - Instalación de Kiosco rodante.

La alcaldesa informa que el kiosco estará ubicado en Ejido 1119, entre Maldonado y Durazno.

La solicitud viene con la aprobación de la División de Promoción Económica de la IM, con la aprobación de Convivencia Departamental y de Movilidad.

- Se aprueba por unanimidad. (5/5)



Siendo las 19:50 hs. se cierra la sesión protocolar y se abre la instancia de diálogo con vecina cines.  
s1LVANA PISSANO  
MUNICIPIOe



JORGE COSSANI



JUAN HAUE "t..", D, LA

„4 ¿J¿(M\_ J"